



DTCI

20213851749091

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2021

Señor
JUAN CARLOS BASTIDAS
Anónimo
Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20211851886282

Respetado señor Bastidas,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No. 5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la Entidad o las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender su petición donde solicita el mantenimiento de la vía ubicada en la Carrera 29 B con Calle 77, amablemente le manifestamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU–, se estableció que el tramo vial de su interés hace parte de la malla vial local de la ciudad; por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Barrios Unidos y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial –UMV, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, respectivamente.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, atiende los proyectos de mayor escala e impacto, correspondientes a la malla vial arterial, según lo establecido en el Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento de Bogotá – POT.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento damos

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20213851749091

Información Pública

Al responder cite este número

traslado de su petición a la Alcaldía Local de Barrios Unidos y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial – UMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada en 22-11-2021 03:13 PM

Cc Alcaldía Local De Barrios Unidos Localidad 12 Antonio Carrillo Rosas -
Alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)
cc Unidad De Mantenimiento Vial - Ventanillaelectronica@umv.gov.co CP: (BOGOTÁ-D.C.)
Revisó: Liliana Bedoya Acosta - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: Manuel Eduardo Vanegas - Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura